

# Programa de Doctorado en Traducción y Ciencias del Lenguaje

## Procedimientos para la defensa de la tesis

### 1. Acto de defensa pública

- La defensa de la tesis se lleva a cabo en una sesión pública y consiste en la exposición por parte del doctorando o doctoranda del trabajo de investigación realizado, la discusión con los miembros del tribunal sobre los aspectos que consideren convenientes, la deliberación secreta del tribunal y, finalmente, la publicación del resultado.
- El presidente del tribunal es quien organiza y dirige la sesión. En particular fija, de común acuerdo con el doctorando, la duración de su intervención (normalmente entre 30 y 45 minutos) y la manera en que responderá a las preguntas planteadas por los miembros del tribunal (normalmente las responderá una por una, o conjuntamente al final).
- La exposición del doctorando presenta el objeto de su investigación, la metodología utilizada, el contenido, las conclusiones y las futuras líneas de trabajo, con una mención especial a sus aportaciones originales.
- Los miembros del tribunal pueden formular al doctorando todas las preguntas que consideren oportunas. El doctorando las responde una por una o todas juntas al final, según la decisión tomada al inicio de la sesión. Así mismo, los doctores presentes en el acto público de defensa pueden formular preguntas en el momento y la forma señalados por el presidente del tribunal; normalmente, el director o directores de la tesis aprovechan este momento para intervenir.
- Con motivo de la deliberación secreta del tribunal, se evacúa la sala.
- Al finalizar la deliberación, el tribunal invita al doctorando y al resto de asistentes a entrar nuevamente en la sala, donde el presidente anuncia la calificación obtenida por la tesis (según el sistema indicado a continuación).

### 2. Documentación

- La Secretaría tiene preparada la carpeta con toda la documentación de la tesis. Un administrativo de la Secretaría lleva la carpeta a la sala antes del inicio. En ocasiones, se puede acordar con el Secretario de la Tesis que se dirija a Secretaría (o Recepción, en caso de que no conozca el Campus) antes del inicio de la defensa para recoger la documentación.
- El secretario del Tribunal recibe una explicación de la documentación a firmar:
  - Acta de Calificación, en la que han de constar la lengua o las lenguas de la defensa, la calificación, la hora en que se cierra la sesión y la firma de los tres miembros del tribunal.
  - Documento Teseo.
- Dentro de la carpeta hay tres documentos para emitir el voto de la mención cum laude y tres sobres.
- El tribunal recibe la explicación sobre el pago de los gastos de desplazamiento que falten por justificar, etc.

- Se acuerda con el Secretario cómo devolver la carpeta con el Acta de Calificación una vez finalice la defensa de la tesis.

### **3. Sistema de calificaciones**

- La tesis doctoral se califica como:
  - No apto
  - Aprobado
  - Notable
  - Excelente
- Las tesis que obtengan la calificación de "excelente" podrán optar a la mención *cum laude*, que se acuerda por voto secreto independiente de los miembros del tribunal.

### **4. Sistema de voto secreto**

- Es voluntad de la Universitat Pompeu Fabra que la mención *cum laude* sea otorgada por el criterio conjunto (unanimidad) e independiente (sin consultas previas) de todos los miembros del tribunal. El presidente del tribunal entrega la papeleta del voto de la mención a cada miembro del tribunal y les recuerda que se trata de un voto secreto. Los tres miembros emiten su voto secreto en un sobre ya proporcionado en el interior de la carpeta.
- El coordinador del programa de doctorado abre los tres sobres y, si procede, documenta que la tesis ha obtenido la calificación de "excelente *cum laude*".